

VII GALAPÁN FILM FESTIVAL

1. Participation in this Festival is open to short films of national and international production, whether fiction, animation or documentary.
2. Films made in any format, whether silent or with incorporated sound, produced after 1 January 2021, may be submitted to the Festival.
3. The maximum duration of competitive films shall not exceed 20 minutes, including credits.
4. Films must be presented in Spanish or in original version subtitled in Spanish.
5. Each author may submit up to a maximum of 3 works.
6. Two competitive sections, the Official Section and the Provincial Section, are established. The selection committee will choose, from among all the short films received, those that will be part of the competition. The Provincial Section will only accept works of directors/directors born or resident in the province of Jaén, NOT of short films filmed there and directed by directors/directors from outside the province. (Documentation will be requested to certify this condition to all directors/directors)
7. The selected films will appear in the Festival Catalogue and will be exhibited in PUBLIC AND FREE sessions within the dates of the festival. Specifically between 21 and 31 July, in night sessions at 22.00 pm in the "Meeting Place" of the town of Santiago de la Espada, belonging to the municipality of Santiago-Pontones, province of Jaén (Spain).
8. The decisions of the Selection Committee and the Jury shall not be subject to appeal.
9. **REGISTRATION** Registration will be carried out by ON LINE procedure through MOVIBETA, CLICKFORFESTIVALS and FESTHOME platforms. The directors/directors who opt for the Best Provincial Short will have the registration FREE. In addition to the short film in digital format, it should be uploaded to the server, the poster of the short film, 2 frames of it and a photograph of the director. When registering the work you will be asked for a series of data that will form the registration form, therefore the

participant who makes the online submission does not have to send anything else by post or e-mail.

AWARDS

The selected films will compete for the following awards: Official Jury Award for Best Short: 1,000 euros and Pino Galapán. Audience Award: 600 euros and Pino Galapán. Award for the Best Provincial Short: 400 euros and Pino Galapán. Best Female Performance Award: 250 euros and Pino Galapán. Best Male Performance Award: 250 euros and Pino Galapán. All prizes are subject to deductions determined by the law in force in Spain.

GENERAL RULES

The authors attending the selected works will be able to present their film personally if they wish, before the screening. The organization may assume the accommodation if they are interested in attending. The producers of the selected short films authorize the use of a fragment of the works up to a maximum of 20 seconds, for possible dissemination in any media.

The Organization will be able to exhibit the selected short films in the places and times that it considers opportune, always within the dates of celebration of the festival and duly announced in our social networks and previously communicated to the directors / producers. Any additional information or clarification will be provided by mail, telephone or e-mail to the Festival headquarters. info@galapofilmfestival.com All participants, by the fact of being, accept in full the present rules, as well as the resolution by the Organization of any problem not accepted in these.

**BASES VII FESTIVAL INTERNACIONAL DE CORTOMETRAJES DE
SANTIAGO-PONTONES(JAÉN)**

GALAPÁN FILM FESTIVAL

1. La participación en este Certamen está abierta a los cortometrajes de producción nacional e internacional, sean de ficción, animación o documental.

2. Se podrán presentar al Certamen películas rodadas en cualquier formato, mudas o con sonido incorporado, producidas con posterioridad al **1 de enero de 2021**.

3. La duración máxima de los filmes a concurso no excederá de **20 minutos** incluidos los títulos de crédito.

4. Las películas deberán presentarse habladas en castellano o en versión original subtitulada en castellano.

5. Cada autor podrá presentar hasta un máximo de 3 obras.

6. Se establecen dos secciones a concurso, la **Sección Oficial** y la **Sección Provincial**. El comité de selección elegirá, entre todos los cortometrajes recibidos, aquellos que formaran parte de la competición. La Sección Provincial sólo aceptará trabajos de directores/as nacidos o residentes en la provincia de Jaén, NO de cortometrajes rodados allí y dirigidos por directores/as de fuera de la provincia. (Se pedirá documentación que certifique esta condición a todos los directores/as)

7. Las películas seleccionadas figurarán en el Catálogo del Festival y se exhibirán en sesiones PÚBLICAS Y GRATUITAS dentro de las fechas de celebración del mismo. Concretamente entre el 21 y el 31 de julio, en sesiones nocturnas a las 22.00 horas de la noche en el

“Lugar de Encuentro” de la localidad de Santiago de la Espada, perteneciente al municipio de Santiago-Pontones, provincia de Jaén (España).

8. Los fallos del Comité de Selección y del Jurado son inapelables.

INSCRIPCIÓN

La inscripción se realizará por procedimiento ON LINE a través de las plataformas MOVIBETA, CLICKFORFESTIVALS y FESTHOME.

Los/las directores/as que opten al Mejor Corto Provincial tendrán la inscripción de manera GRATUITA.

Además del cortometraje en formato digital, deberá subirse al servidor, el cartel del cortometraje, 2 fotogramas del mismo y una fotografía del director. Al dar de alta el trabajo se le pedirán una serie de datos que conformarán la hoja de inscripción, por lo tanto el participante que realiza el envío online no tiene que enviar nada más por correo postal o e-mail.

PELÍCULAS SELECCIONADAS

1. Las obras seleccionadas a concurso se darán a conocer a partir del día 1 de junio de 2022 en la página oficial del festival, en redes sociales y en diferentes medios de comunicación. Además se enviará confirmación por correo electrónico a cada seleccionado y a los trabajos no seleccionados también. El Festival promocionará en redes sociales y en prensa de manera oportuna todos los trabajos seleccionados.

2. Las películas seleccionadas deberán ser enviadas en archivo HD con el códec h264 y resolución mínima de 1920 x 1080 -1080p-en .mp4) antes del 30 de junio de 2022.

PREMIOS

Las películas seleccionadas optarán a los siguientes premios:

Premio del Jurado Oficial al Mejor Corto: 1.000 euros y Pino Galapán.

Premio del Público: 600 euros y Pino Galapán.

Premio al Mejor Corto Provincial: 400 euros y Pino Galapán.

Premio a la Mejor interpretación Femenina: 250 euros y Pino Galapán.

Premio a la Mejor Interpretación Masculina: 250 euros y Pino Galapán.

Todos los premios están sujetos a las retenciones que determine la ley vigente en España.

Los ganadores serán invitados a la Gala de entrega de premios que tendrá lugar el sábado 30 de julio por la noche. La organización se hará cargo de los gastos de alojamiento y manutención para dos personas el día/noche de la Gala y algún día más si fuera necesario. El desplazamiento correrá a cargo de los directores premiados, entendiéndose que con la dotación económica del premio se puede hacer frente de sobra a estos gastos. En casos excepcionales se puede estudiar la financiación del viaje.

NORMAS GENERALES

Los autores asistentes de las obras seleccionadas a concurso podrán presentar su película personalmente si así lo desean, antes de la proyección.

La organización podrá asumir el alojamiento en caso de estar interesados en acudir.

Los productores de los cortometrajes seleccionados autorizan la utilización de un fragmento de las obras hasta un máximo de 20 segundos, para su posible difusión en cualquier medio de comunicación.

La Organización podrá exhibir los cortometrajes seleccionados en los lugares y horarios que considere oportunos, siempre dentro de las fechas de celebración del festival y debidamente anunciado en nuestras redes sociales y comunicado previamente a los directores / productores.

Cualquier información o aclaración adicional será facilitada por correo, teléfono o e-mail dirigidos a la sede del Festival.

info@galapofilmfestival.com

Todos los participantes, por el hecho de serlo, aceptan íntegramente las presentes bases, así como la resolución por la Organización de cualquier problema no acogido en éstas.